

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 251 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 064 de 2016, para contratar el servicio de calibración para los equipos médicos que se encuentran incluidos en el marco de metrología legal, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 251 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 22 de noviembre de 2016.
3. Que el día 30 de noviembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día seis (06) de diciembre de 2016, como consta en Acta No. 95 - ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No. 251-2016.

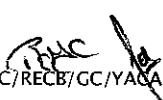
SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a seis (06) días del mes de diciembre de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)



DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G